

Bogotá D.C.,

Señor(a):

DIDIER ENIG MARIN GONZALEZ Y NATALY GUARIN DELGADO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1438

Fecha: 11/01/2024 01:45:33 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: DIDIER ENIG MARIN GONZALEZ Y
NATALY GUARIN DELGADO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 01 MES Año R D Fecha 1: DÍA MES AÑO R D

John Largo del distribuidor

C.C. 79.703.022

Observación: casa 3 pisos por tener tanes banes fecha 9 de abril de 2024

Observaciones



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

«472»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

2-2024-1442

Fecha 1: 05/01/2024	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: ALEXANDER LADINO	Nombre del distribuidor:
Centro de distribución: C.C. 79904305C	Centro de distribución:
Observaciones: En la calle 81 bvs sur del #16-04 este para a la 17 Este.	Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1442

Fecha: 11/01/2024 01:46:44 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: CARLOS ANDRES TELLEZ TELLEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

CARLOS ANDRES TELLEZ TELLEZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1442

Fecha: 11/01/2024 01:46:44 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024

Destino: CARLOS ANDRES TELLEZ TELLEZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Página Número 2 de 2

Documento Electrónico: 4f7d4870-411b-4392-abae-0fa668b12aa8

PG02-PL02 V1

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1447

Fecha: 11/01/2024 01:48:12 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024

Destino: RODRIGO RAMIREZ LEAL

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

RODRIGO RAMIREZ LEAL

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona aportando la autorización para tal fin, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011. Si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladec o a su correo electrónico autorizando efectuar la notificación con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: bfa4cc81-5c03-4faa-9f09-

PG02-PL02 V1

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **<<472>>**
Correo y mucho más

2-2024-1447

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reclamado		

Fecha 1: **07 MAR 2024** Fecha 2: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **José Sandoval** Nombre del distribuidor

C.C. **098.618.865** C.C.

Centro de distribución: **098.618.865** Centro de distribución

Observaciones: **Falta torre y apto** Observaciones



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1447

Fecha: 11/01/2024 01:48:12 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: RODRIGO RAMIREZ LEAL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



Bogotá D.C.,

Señor(a):

DEISSI MARTINEZ GONZALEZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1449

Fecha: 11/01/2024 01:49:00 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: DEISSI MARTINEZ GONZALEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

SEBASTIAN ALARCÓN

Fecha 2: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor

C.C.

Centro de distribución

Observaciones

16 ENE 2024

Finaliza el trámite
CC 201244817384 en 16

Página Número 2 de 2

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Documento Electrónico: dd9c4771-d925-47ba-9e0e-e10b9094dff5

PG02-PL02 V1





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1453

Fecha: 11/01/2024 01:51:02 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: PAULA ANDREA BERMUDEZ
GUERRERO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

PAULA ANDREA BERMUDEZ GUERRERO

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona aportando la autorización para tal fin, de conformidad con usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladeco@habitattbogota.gov.co su correo electrónico autorizando efectuar la notificación en

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitattbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: e070cea4-d8b4-4d9f-a42c-57

PG02-PL02 V1

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

2-2024-1453

Dirección Errada Cerrado No Existe Número
 No Reside Fallecido No Contactado
 Desconocido Fuerza Mayor Apartado Clausurado
 Rehusado No Reclamado

José Sandoval

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor						Nombre del distribuidor					
C.C.						C.C.					
Centro de distribución						Centro de distribución					
Observaciones						Observaciones					

Observaciones: Sin placas pares. Se consulta casa de ladrillo pero no atienden



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1453

Fecha: 11/01/2024 01:51:02 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: PAULA ANDREA BERMUDEZ
GUERRERO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



472



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1454

Fecha: 11/01/2024 01:51:17 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: HERNAN DARIO ORTIZ SOGAMOSO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

HERNAN DARIO ORTIZ SOGAMOSO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.





SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1454

Fecha: 11/01/2024 01:51:17 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: HERMAN DARIO ORTIZ SOGAMOSO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C. <i>Enrique Jimenez</i>	C.C. <i>Enrique Jimenez</i>
Centro de distribución <i>3 PISO 5</i>	Centro de distribución <i>Ladrillo</i>
Observaciones <i>3 PISO 5</i>	Observaciones <i>9963</i>

CC: 80-372-844
CC: 700-1102

Numero 2 de 2

Documento Electrónico: Zam9f2f-55f3-4197-b892-2636651b6294

teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

PG02-PL02 V1



MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 7 13 2024 R D Fecha 1: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: ALEXANDER LADINO
C.C. 66 79904305

Observaciones: De la calle 60 pasa a la calle 61 y de la Cra 18 pasa a la Cra 19.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1455

Fecha: 11/01/2024 01:51:33 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: YENNY BUITRAGO TISOY
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

YENNY BUITRAGO TISOY

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1455

Fecha: 11/01/2024 01:51:33 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: YENNY BUITRAGO TISOY
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

02-5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1460
Fecha: 11/01/2024 01:53:11 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: FAUSTO ALEXANDER PEÑA
CORTES Y ALEXANDRA JIMENEZ DIAZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

FAUSTO ALEXANDER PEÑA CORTES Y ALEXANDRA JIMENEZ DIAZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona aportando la autorización para tal fin, de conformidad con usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladeco@habitattbogota.gov.co su correo electrónico autorizando efectuar la notificación e

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitattbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 1a0e605f-12f8-4597-b90c-0

PG02-PL02 V1

«4-72»
Correo y mucho más

2-2024-1460

José Sandoval

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Faltecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Reclamado		

Fecha 1: <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> R <input type="text"/> D	Fecha 2: <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> R <input type="text"/> D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C. C.C. 1.098.618.865	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones

el 65 salta el 69
Kr 95a salta Kr 97a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1460

Fecha: 11/01/2024 01:53:11 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: FAUSTO ALEXANDER PEÑA
CORTES Y ALEXANDRA JIMENEZ DIAZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1461

Fecha: 11/01/2024 01:53:27 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024

Destino: LUISA FERNANDA BAQUERO
BERNAL, OSCAR JAVIER RIVERA
QUINTERO Y JONATAN DAVID RIVERA
BAQUERO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK
116

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **<<4-72>>**
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

2-2024-1461

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
7 3 24	
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
ALEXANDER LADINO	NO
Centro de distribución 990430*	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones
En la Calle del #67-60	
Pasa al # 68-12	

Bogotá D.C.,

Señor(a):

LUISA FERNANDA BAQUERO BERNAL, OSCAR JAVIER RIVERA QUINTERO Y JONATAN DAVID RIVERA BAQUERO

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1461

Fecha: 11/01/2024 01:53:27 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: LUISA FERNANDA BAQUERO
BERNAL, OSCAR JAVIER RIVERA
QUINTERO Y JONATAN DAVID RIVERA
BAQUERO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



OK-5

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Dirección Errada Cerrado No Existe Número
 No Reside Fallecido No Contactado
 Desconocido Fuerza Mayor Apartado Clausurado
 Rehusado No Reclamado

Fecha 1: 6/3/24 R D Fecha 2: 2-2024-1464 DÍA MES AÑO R D
 Nombre del distribuidor: Cesar Rangel Nombre del distribuidor
 C.C. C.C. 80034435 C.C.
 Centro de distribución Centro de distribución
 Observaciones: Fecha de calle 13 pasada calle 16 Observaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1464
Fecha: 11/01/2024 01:55:46 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: DIEGO ARMANDO FONSECA
BELTRÁN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Señor(a):

DIEGO ARMANDO FONSECA BELTRÁN

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1464

Fecha: 11/01/2024 01:55:46 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: DIEGO ARMANDO FONSECA
BELTRÁN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **<<4-72>>**
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

2-2024-1465

Fecha 1: **04** / **03** / **2024** R D Fecha 1: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **ALEXANDER LADINO** Nombre del distribuidor

C.C.: **C.C. 79904305** C.C.

Centro de distribución: Centro de distribución

Observaciones: **De la dragonal 46 pasa a la dragonal 47 N. de la Tranv SL Pasa a la Tranv SJ Correo Principal** Observaciones

OK
VV

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1465

Fecha: 11/01/2024 01:56:01 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: YEYNIS PAOLA GONZALEZ BASSA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

YEYNIS PAOLA GONZALEZ BASSA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1465

Fecha: 11/01/2024 01:56:01 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: YEYNIS PAOLA GONZALEZ BASSA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1466

Fecha: 11/01/2024 01:56:17 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: DILIA AURORA QUINTERO LEAL Y
JOSE ALFREDO GARCIA AREVALO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

MV

Bogotá D.C.,

Señor(a):

DILIA AURORA QUINTERO LEAL Y JOSE ALFREDO GARCIA AREVALO

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2024-1467

Fecha: 11/01/2024 01:57:11 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: YINA PAOLA DIAZ VELANDIA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK
MV

Bogotá D.C.,

Señor(a):

YINA PAOLA DIAZ VELANDIA
Dirección:
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: 00a27e80-4fb2-4462-8403-ca5bd90c9e38

PG02-PL02 V1





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1467

Fecha: 11/01/2024 01:57:11 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: YINA PAOLA DIAZ VELANDIA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4+72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha: 11 | DÍA | MES | AÑO 2024 | Fecha 1: | DÍA | MES | AÑO | R | D

Nombre del distribuidor: **Fernando Amezcua**
Nombre del distribuidor: _____

C.C. **C.C. 80.372.864**
Centro de distribución: **527** Centro de distribución: _____

Observaciones: **SUR**
29:50
FHD B6CC

Observaciones: _____

Página Número 2 de 2

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Documento Electrónico: 00a27e80-4fb2-4462-8403-ca5bd90c9e38

PG02-PL02 V1



SECRETARÍA DEL

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **<<4-72>>**
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: **04** / **01** / **2024** Fecha 1: **04** / **01** / **2024**

Nombre del distribuidor: **ALEXANDER LADINO** Nombre del distribuidor: **ALEXANDER LADINO**

Centro de distribución: **7990430** Centro de distribución: **7990430**

Observaciones: **La calle 52 A Sur con Cra 53 bis comienza en el #5331**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1470

Fecha: 11/01/2024 01:58:26 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: JESICA LORENA TONCON LEAL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

JESICA LORENA TONCON LEAL

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE ENERO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 003 del 04 de enero de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las resoluciones 162 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 170 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (368 del 24 de mayo de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 175 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 182 del 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 193 de 2020 modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 210 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 214 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 223 de 2020, modificada por la Resolución No (901 del 20 de diciembre de 2021), 246 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) (526 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 254 de 2020, modificada por las Resoluciones (527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 265 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 528 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 277 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 583 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 278 de 2020, modificada por las resoluciones No (s) 585 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 293 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 584 del 01 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 336 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 658 del 29 de septiembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 471 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 732 del 25 de octubre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021), 551 de 2020, modificada por las Resoluciones No (s) 821 del 29 de noviembre de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-1470

Fecha: 11/01/2024 01:58:26 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 003 DEL 4 DE
ENERO DE 2024
Destino: JESICA LORENA TONCON LEAL
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARIA CAMILA RUANO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

